



CONVOCATORIA DE 6 BECAS DE MOVILIDAD DEL PROGRAMA ERASMUS + FORMACIÓN PROFESIONAL PARA REALIZAR PRÁCTICAS EN EMPRESAS DE PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA

El objetivo de estas becas será realizar la Formación en Centros de Trabajo (FCT) para los **alumnos/as de Ciclo Formativo de Grado Medio y Ciclo Formativo de Grado Básico**. A través de estas movilizaciones los alumnos/as mejorarán su competencia lingüística y su desarrollo profesional y personal en un entorno distinto a la localidad donde han realizado sus estudios o su lugar de residencia.

El equipo de coordinación de este programa en nuestro centro, junto con los alumnos seleccionados, configurará el desarrollo de las movilizaciones (búsqueda de empresa, búsqueda y asesoramiento de alojamiento y viaje, así como la tutorización durante todo el tiempo de desarrollo de la movilidad en el extranjero).

NÚMERO DE MOVILIDADES

Se ofertan 6 movilizaciones para los alumnos/as del CFGM de Actividades Comerciales y del CFGB de Servicios Comerciales.

Las movilizaciones de los alumnos/as tendrán como destino Italia (2 plazas), Francia (2 plazas) e Irlanda (2 plazas).

FECHAS DE REALIZACIÓN

Las fechas aproximadas de realización de esta movilidad serán en el 3º trimestre del curso 2024/25.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo para presentar la solicitud para todos aquellos alumnos/as que cumplan los requisitos será desde el martes 10 de diciembre al lunes 16 de diciembre de 2024.

El lugar de recogida y entrega de solicitudes será la Secretaría del IES Alfonso VIII.

Tanto las bases como la solicitud de participación se publicarán en la página web del IES ALFONSO VIII. Las bases estarán expuestas además en el tablón de anuncios Erasmus+ del centro.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Sólo en el supuesto de existir más solicitudes que plazas convocadas se constituirá una comisión de valoración que estará integrada por:

- El Director del IES Alfonso VIII o en quien delegue, que presidirá la Comisión.
- 2 Coordinadores Erasmus+ del IES ALFONSO VIII.

REQUISITOS EXIGIBLES

Todos los alumnos interesados en participar en esta selección deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser alumno/a del IES ALFONSO VIII durante el curso 2024/25 y estar matriculado en el 2º curso del



Ciclo Formativo de Grado Medio de Actividades Comerciales o en el 2º curso del Ciclo Formativo de Grado Básico de Servicios Comerciales.

- El estudiante deberá poseer nacionalidad española o, en cualquier caso, de un país participante en el Programa Erasmus+.
- Los estudiantes deben tener un nivel de conocimiento del idioma inglés “recomendable” de B1 o superior.
- Asistencia regular a clases: no superar el 20% de faltas de asistencia en el presente curso.
- **El alumno estará en condiciones de realizar la FCT en las fechas de desarrollo de esta movilidad.**

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS Y DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- D) Nivel de idioma inglés/francés/italiano: Mediante la presentación de la documentación justificativa de títulos, diplomas, certificaciones, etc. (máximo 3 puntos)
- a) A2: 0,5 puntos.
 - b) B1: 1 punto.
 - c) B2 o superior: 2 puntos.
- II) Expediente académico de primer curso (máximo 3 puntos): La Comisión consultará el expediente, no teniendo que aportar esta documentación el alumnado.
- Notas medias y puntuación:
- | | |
|---------------------|------------|
| Entre 9,1 y 10..... | 3 puntos |
| Entre 8,1 y 9..... | 2 puntos |
| Entre 7,1 y 8..... | 1,5 puntos |
| Entre 6,1 y 7..... | 1 punto |
| Entre 5 y 6..... | 0,5 puntos |
- III) Entrevista personal (máximo 4 puntos)

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, si hubiese más interesados que plazas ofertadas, se comunicará a los interesados la fecha, hora y lugar de celebración de las entrevistas personales. En caso de empate, el criterio de desempate será la entrevista personal.

FECHA DE RESOLUCIÓN DE ESTA CONVOCATORIA

El próximo 17 de diciembre de 2024 se hará pública, a través de la página web del centro y el tablón de anuncios Erasmus+, el listado de los alumnos seleccionados provisionalmente. Se abrirá un plazo de reclamación a estas puntuaciones de 24 horas ante la comisión de selección, mediante entrega de escrito en la secretaría del IES ALFONSO VIII.

El viernes 20 de diciembre de 2024 se publicará el listado definitivo de seleccionados en la página web del IES ALFONSO VIII y en el tablón de anuncios Erasmus+.

Cuenca, 10 de diciembre de 2024

Coordinación Erasmus + de FP